



MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente, conforme consta de los nombramientos, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Los comparecientes son suizo, inteligente en el idioma castellano y ecuatoriano, en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles por derecho para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fé y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: " SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar el ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL de la compañía "PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA", contenido en las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen los señores Claudio Bertogg Danusser, de estado civil casado y Doctor Iván Nolivos Espinosa, de estado civil casado, a nombre y en representación de la compañía PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, conforme consta de los nombramientos y acta que se agregan como documentos habilitantes. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Trigésimo Abogado Piero Gaston Aycart Vincenzini, el doce de noviembre de mil novecientos

ochenta y cinco, aprobada mediante Resolución número  
mil seiscientos dieciocho de la Superintendencia de  
Compañías del Ecuador, de fecha veinticuatro  
diciembre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita  
en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis



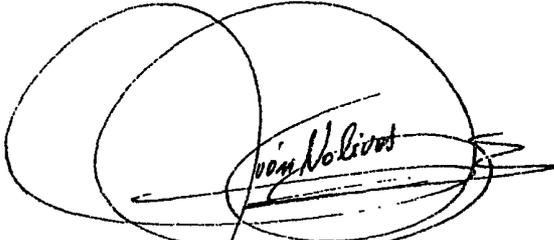
febrero de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó  
la compañía "TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES  
PANALPINA SOCIEDAD ANONIMA" con un capital social de  
dos millones quinientos mil sucres; Dos) Mediante  
escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el  
veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y  
nueve, ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime  
Nolivos Maldonado, aprobada por la Superintendencia de  
Compañías, del Ecuador mediante Resolución número  
ochenta y nueve guión uno guión uno guión uno guión mil  
ochocientos treinta y uno del once de octubre de mil  
novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro  
Mercantil del Cantón Quito el treinta de octubre del  
mismo año, la compañía aumentó su capital a diez  
millones de sucres y reformó sus estatutos; Tres)  
Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de  
Guayaquil, ante el Notario Trigésimo Abogado Piero  
Gastón Aycart Vincenzini, el veintiuno de marzo de mil  
novecientos noventa y seis, aprobada por la  
Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante  
Resolución número noventa y seis punto uno punto uno  
punto uno punto dos mil dieciseis del veintidós de julio  
de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el  
Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de agosto

del mismo año, la compañía cambió su denominación por la de "PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" y reformó sus estatutos; Cuatro) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolvos Maldonado, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil el siete de enero de mil novecientos noventa y siete, luego de su aprobación por el Intendente de Compañías de Quito-Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, con Resolución número noventa y seis punto uno punto uno punto uno punto tres mil cuatrocientos treinta y uno, de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la compañía amplió el objeto social y reformó sus estatutos; Cinco) La Junta General de Accionistas de PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA en sesión extraordinaria y universal, efectuada el veintiuno de marzo del dos mil, con la presencia de la totalidad del capital social, por unanimidad, resolvió establecer la sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil; TERCERA.- ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.- Los señores, Claudio Bertogg Danusser y Doctor Iván Nolvos Espinosa, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" declaran que se establece la sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Por cuanto el detalle de estas

resoluciones consta en el acta de la sesión extraordinaria y universal de la Junta General de Accionistas efectuada el día veintiuno de marzo de dos mil, solicitan al señor Notario se protocolice como habilitante la copia certificada de dicha acta. Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- " ( HASTA AQUI LA MINUTA ).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Iván Nólivos Espinosa, Abogado con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil quinientos noventa y ocho.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo el Notario, de todo lo cual doy fé.-



  
Claudio Bertegg Danusser,  
CC 171227095-6

  
Iván Nólivos Espinosa,  
CC 170416003-3  
CV 0273-103



PROTOCOLIZACION

PANALPINA

No. 23 de Marzo de 1998



0000003

D.A.  
12-08-9  
Di. 10c  
20e  
22c  
23c  
24e  
26c  
31c

AUDIO BERTOCC DANUSER

En consideraciones:

Se me manifiesta a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS.

El Gerente General ejercerá indistintamente con el Presidente la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., se constituyó con la denominación de Transmupan, Transportes Muundiales Panalpina S.A., según escritura pública otorgada el 12 de Noviembre de 1.985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Pedro Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 06 de Enero de 1.986. Por escritura pública otorgada el 21 de Marzo de 1996 ante el mismo Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1ro. de Agosto de 1996, la compañía cambió su denominación social por la de Panalquito, Panalpina Transportes Mundiales Ecuador S.A.

En fe y asentamiento,

Carlos Julio Arosemena A.  
Presidente

En el cargo.- Quito, 23 de Marzo de 1998.

AUDIO BERTOCC DANUSER

171227093-0

Nacionalidad: Suiza

El Inca 2172 y Av. Amazonas

Fecha de inscripción de nombramiento anterior: Octubre 1 de 1996



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 49.10 del Reg. 29  
Registro de Cambios Tomo \_\_\_\_\_  
Quito, a 6 - AGO. 1998

EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M. RA-

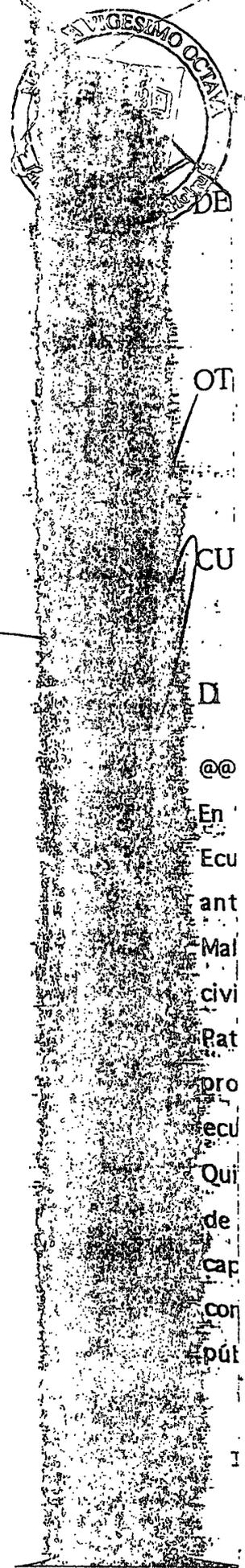
ZON:- A petición del Doctor Iván Nalivos Espinosa, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del corriente año de la Notaría Décimo Segunda a mi cargo, y en una foja útil el Nombramiento que antecede.-

Quito, a 12 de Agosto de 1.998

El Notario,

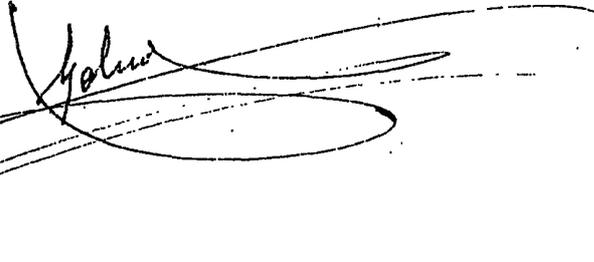
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.  
*Dr. Jaime Nalivos Maldonado*  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
teléfono: 527222 - 502220  
QUITO - ECUADOR

Es TRIGESIMA SEGUNDA



COPIA CERTIFICADA, del nombramiento que se halla protocolizado en mi Registro de Escrituras Públicas.- La confiero en Quito, a veinte y tres de marzo del año dos mil.

El Notario,



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





**PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES  
ECUADOR S.A.**

Quito, 13 de Noviembre de 1998

Señor Doctor  
Luis Iván Nollivos Espinoza  
Ciudad

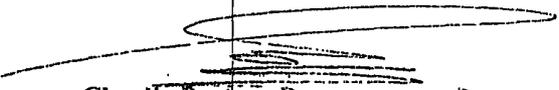
De mis consideraciones:

Cúmplome manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy lo eligió como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de dos años. Usted reemplaza en sus funciones al Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena, cuyo nombramiento fue inscrito el 6 de Agosto de 1.998.

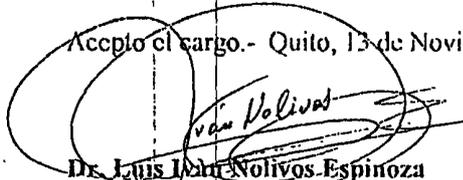
Como Presidente ejercerá indistintamente con el Gerente General la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., se constituyó bajo la denominación de Transmupan, Transportes Mundiales Panalpina S.A., según escritura pública otorgada el 12 de Noviembre de 1.985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de Febrero de 1.986. Por escritura pública otorgada el 21 de Marzo de 1996 ante el mismo Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de Agosto de 1996, la compañía cambió su denominación social por la de Panalquito, Panalpina Transportes Mundiales Ecuador S.A.

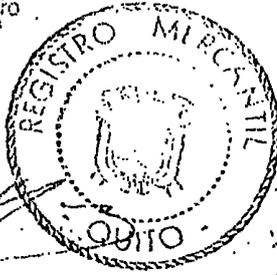
Muy atentamente,

  
**Claudio Berlogg Danuser**  
Gerente General-Secretario

Accepto el cargo.- Quito, 13 de Noviembre de 1998.

  
**Dr. Luis Iván Nollivos Espinoza**  
C.I. 1704760033  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Sodiro y Saá Edif. Daniel Cadena. Sexto Piso, Oficina 609

Con esta fecha queda inscrito al presente  
documento bajo el N° 8.069 del Registro  
de Nombramientos Tomo 829  
Quito, a 29 de Dec de 1998



REGISTRO MERCANTIL

*Raul Gayber Secaira*  
RAUL GAYBER SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
EL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR MARCELO ZUNIGA,  
PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE  
AÑO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, DEL CANTON QUITO ACTUALMENTE  
A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN UNA FOJA UTIL. QUITO A,  
VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL.-

*Jaime Andrés Acosta Holguín*  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

TOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE  
QUE OTORGA LA COMPAÑIA PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES  
DEL ECUADOR S.A., A FAVOR DE EL DOCTOR IVAN NOLIVOS ESPINOSA, SELLADA  
Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL.-



EL NOTARIO

*[Handwritten signature]*



**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
Notario Vigésimo Octavo  
Cancén Quito

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A.", EFECTUADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2000.

En Quito, a veintuno de marzo del dos mil, a las dieciseis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida El Inca No. 2172 y Avenida Amazonas, estando presente el señor Miguel Castillo Arguello, en representación de la compañía PANALPINA WOLD TRANSPORT (HOLDING) LTD., conforme consta de la carta-poder que se agrega al expediente, se constituye la junta universal para tratar sobre:

ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PROVINCIA DEL GUAYAS).

Preside la sesión el Dr. Iván Nollvos Espinosa, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Claudio Bertogg Danusser.

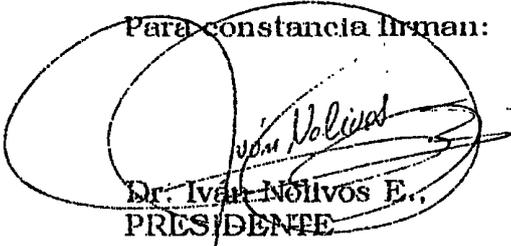
La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

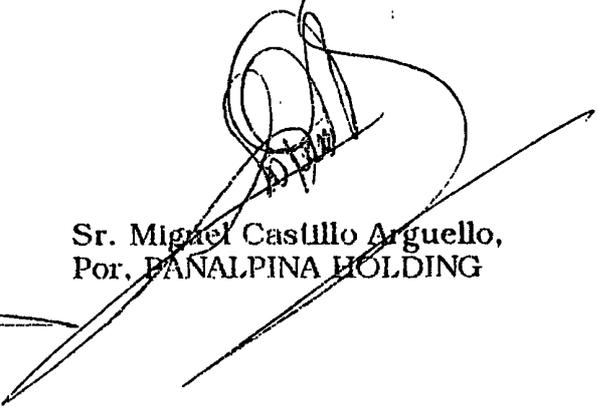
Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciseis horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta: es necesario establecer la sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

Los accionistas resuelven por unanimidad establecer la sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, autorizando a los señores Presidente y Gerente General para que suscriban la correspondiente escritura pública y realicen los trámites pertinentes.

No habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las dieciseis horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de quince minutos se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Dr. Iván Nollvos E.,  
PRESIDENTE

  
Sr. Miguel Castillo Arguello,  
Por, PANALPINA HOLDING

  
Sr. Claudio Bertogg D.,  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

TORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE  
ESCRITURA DE ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL GUAYAQUIL QUE OTORGA  
PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. SELLADA Y  
FIRMADA EN QUITO. A, VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL .-

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOEGLIN  
NOZARIO VIGESIMO OZAVO



Dr. Jaime Andrés Acosta Hoeglín  
Notario Vigésimo Octavo  
Carrera Quito



RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL GUAYAQUIL DE PANALQUITO PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., DE FECHA 22 DE MARZO DEL DOS MIL. OTORGADA ANTE MI, SE APRUEBA LA APERTURA DE LA MISMA, CONSTANTE EN LA RESOLUCION No. 00-Q-I-J1054, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 27 DE ABRIL DEL 2000. - QUITO A, 15 DE MAYO DEL 2000.

EL NOTARIO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., otorgada ante mí, el 12 de Noviembre de 1.985, he tomado nota en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Sexto de la Resolución #00.Q.IJ.-1054, dictada por ROBERTO SALGADO VALDEZ, INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de fecha 27 de Abril del año dos mil, en la cual se ha dispuesto El Establecimiento de la Sucursal en Guayaquil de dicha compañía, que contiene la Escritura Pública que antecede. - Guayaquil, Mayo dieciocho del año dos mil. -

**Certifico:** que con fecha de hoy, y en cumplimiento

to de lo ordenado en la Resolución No. 00.Q.IJ.1054, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el veintisiete de Abril del presente año, que de inscrita esta escritura, la misma que contiene la APERTURA DE SUCURSAL en Guayaquil, de la compañía PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S. A., de fojas 34.388 a 34.402, Número 9.959 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.605 del Repertorio.- Guayaquil, siete de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

---

Lede. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil.

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S. A.- Guayaquil, siete de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

---

Lede. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil.

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 793 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, siete de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-



---

Lede. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil.